

189358

CSN/AIN/10/IRA/2374/10

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día tres de febrero de dos mil diez en **CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CARRETERAS S.A.**, sita en el [REDACTED] en Los Palacios (Sevilla).

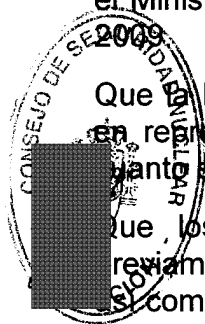
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-5) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 4 de diciembre de

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en tanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor y dieciséis de operador en vigor y tres licencias de operador en trámite de renovación. _____
- El personal está clasificado en categoría B. _____
- En enero de 2009 se había impartido un programa de formación en materia de seguridad y protección radiológica para operadores y supervisores. Disponibles recibís. _____



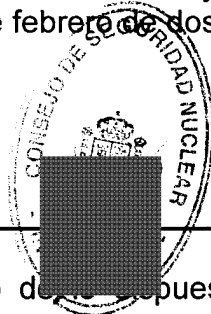
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles son de noviembre de 2009 y no presentan valores significativos. _____
- Disponen de los siguientes equipos:

██████████	M-310906322	Mancha Real (Jaén)
██████████	M-320306497	Madrid. Averiado. CIESM
██████████	M-381204716	INSTALACIÓN
██████████	M-390505099	Jaén
██████████	M-330406934. Adquirido el 24.06.09 a ██████████ Albarán disponible	INSTALACIÓN
██████████	19329	Mancha Real (Jaén)
██████████	32325	Jaén
██████████	34892	Monte Mayor(Córdoba)
██████████	34911	INSTALACION
██████████	36569	INSTALACION
██████████	36446	Monte Mayor(Córdoba)

- Los equipos han sido revisados bienalmente en ██████████ y semestralmente en la instalación. _____
- Tienen los certificados de hermeticidad de ██████████ de diciembre de 2009. _____
- Disponen de los certificados de revisión de la varilla de los equipos tróxler n/s 19329, n/s 32325 y n/s 34911 de octubre de 2009. _____
- Los monitores de radiación han sido calibrados entre el 2006 y el 2008 en el ██████████ salvo dos monitores verificados en ██████████ en enero de 2010 con errores relativos superiores a ± 20 %, límite establecido en la norma EN 60846. _____

- Disponen de un recinto blindado de uso exclusivo identificado con la señalización reglamentaria, delimitado y con medios para el control de acceso. _____
- Durante la inspección se midieron tasas de dosis en puerta secundaria, puerta del almacén, sobre el teclado y sobre el mango obteniendo 0,2 $\mu\text{Sv/h}$, 9 $\mu\text{Sv/h}$, 120 $\mu\text{Sv/h}$ y 4 $\mu\text{Sv/h}$ respectivamente. _____
- El titular manifestó que no disponían de acuerdo de devolución de los equipos. _____
- Tenían los certificados de actividad y de forma especial de las fuentes.
- Disponen de Consejero de Seguridad para el transporte. _____
- Tenían póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. _____
- El titular manifestó que estaban en proceso de adquisición de señalizaciones para el transporte de material radiactivo según ADR. ____
- Realizan la vigilancia radiológica semestralmente y diariamente en cada desplazamiento. _____
- Disponen de un Diario de Operación General y uno por equipo. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de febrero de dos mil diez.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CARRETERAS S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.